

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

25 DE AGOSTO DE 2014

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenas tardes señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 22 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 13:16 horas, del día 25 de agosto de 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia, a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal:

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: Presente.

Regidor David Contreras Vázquez. Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Presente.

El de la voz: Presente.

Se declara que existe quórum legal, por estar 04 Regidores presentes de los integrantes de esta Comisión.

Para regir esta sesión, propongo a Ustedes, señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

someto a su consideración, señores Regidores, la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la vigésima primera sesión ordinaria, así como de la segunda y tercera sesiones extraordinarias de esta Comisión, de fechas 17, 22 y 24, todas del mes de julio de 2014, respectivamente, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto –en votación económica– si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señoras y señores Regidores, si aprueban el contenido de las actas de referencia, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse, en votación económica.

Aprobado el contenido de las actas.

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, me permito proponerles que los 05 dictámenes que les fueron enviados para su consideración, se voten en bloque.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Señor Presidente, me reservo el turno 282/13.

REGIDORA MARÍA CRISTIA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

Y yo el 45/14.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy bien, se reservan estos dos dictámenes, y le pido a la Secretaria Técnica que los enuncie todos, para luego someter a votación los que no fueron reservados.

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata, Señor Presidente, de los proyectos de

SECRETARIA TÉCNICA: dictamen que resuelven los turnos:

1. 282/13. Que se refiere a la petición de donación de un predio propiedad municipal, del Director General del DIF Guadalajara, para destinarlo al Centro de Atención a Migrantes.

2. 45/14. Que se refiere al oficio DABP/SVF/292/2014, que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite el expediente correspondiente a la desincorporación de 83 vehículos.

3. 84/14. Relativo al oficio DJM/DJCS/AA/356/2014, que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten 02 expedientes relativos a la entrega, bajo la figura jurídica de comodato, de dos inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

4. 123/14. Que resuelve la iniciativa del Regidor y Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado y el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, que propone otorgar en concesión, mediante la figura de adjudicación directa, dos fracciones de vialidad propiedad municipal, ubicadas en la colonia El Fresno de esta municipalidad, a favor de Ingredion México S.A. de C.V. ,y

5. 139/14. Relativo a la enajenación de una fracción de terreno propiedad municipal de 40.42 metros cuadrados, por la cantidad de \$106,405.65 m.n., ubicada en la colonia Rancho Nuevo, a favor del ciudadano José Roberto Trejo Esquivel.

Es todo señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Si están de acuerdo con el sentido de los dictámenes que resuelven los turnos 84/14, 123/14 y 139/14, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobados.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En el uso de la voz el Regidor Juan Carlos.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Sí Presidente. En meses anteriores se acercó una asociación civil, que representa a los vecinos de la zona, No le sabían solventado sus dudas Yo concerté una cita con Laura, pero no sé si sus observaciones fueron solventadas. Quiero saber si sus inquietudes fueron solventadas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Yo les pediría que sacáramos este tema. Los vecinos están afectados por esta situación.

REGIDORA MARÍA CRISTIA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

Están muy pegados a Jardines del Bosque, también hemos tenido pláticas con los vecinos de la colonia Moderna. Comentan que hay delitos y están comenzando a hacer casas de cartón, dejan su ropa y ahí duermen. Aunque nada más den comida, los vecinos temen que ahí se queden. Yo me uno a la propuesta del Regidor, a que quede en stand by, si en dos días tenemos una respuesta, lo subimos al Pleno.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

El grueso del problema que tiene este asunto es la seguridad. Los vecinos aducen que es por los migrantes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Hay que agregar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, eso satisfacería a los vecinos.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Solo la información bastaría, pero si lo presenta por escrito sería mejor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Hay que hacer una gestión ante los vecinos, antes de la sesión de Ayuntamiento. Valdría la pena que los rondines se fortalezcan. Lo votamos y hacemos el compromiso que si no hubiera la comunicación lo retiramos en el Pleno.

Hay que establecer en el dictamen el módulo y

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

establecemos la comunicación.

Con esas consideraciones, someto a votación el 282/13.

Aprobado.

Pasamos al 45/14.

REGIDORA MARÍA CRISTIA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

Son dos observaciones, se desincorporó el primer lote y vamos muy lentos. Que apresuren la subasta. Que se junten los dos lotes. Y también, hay que poner el artículo 28 del Reglamento de Patrimonio Municipal, que dice:

Artículo 28.

1. Para los actos de transmisión de dominio de los bienes del dominio privado, se deben observar los siguientes requisitos:

I. La autorización por parte del Ayuntamiento.

II. Se debe justificar que la enajenación responde a la ejecución de un programa cuyo objetivo se la satisfacción de un servicio público, pago de deuda o cualquier otro fin que busque el interés general...

Los recursos que se obtengan no están etiquetados?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

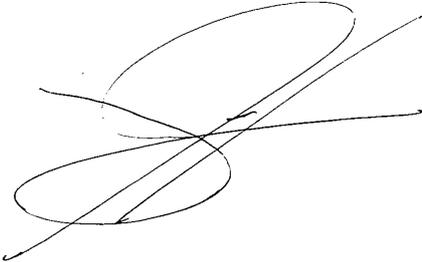
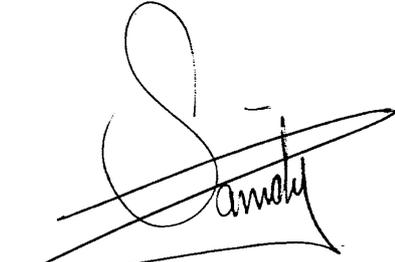
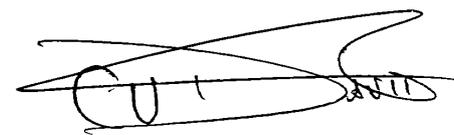
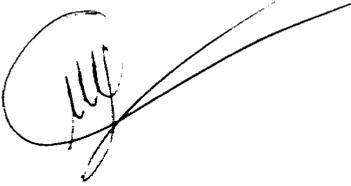
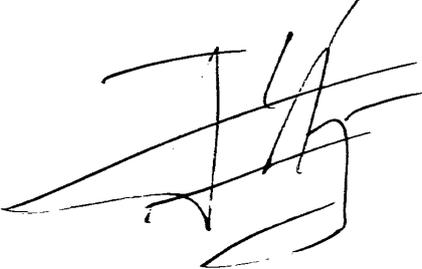
No, van a la bolsa común. Les pregunto si es de aprobarse así el dictamen.

Aprobado.

En desahogo del QUINTO punto del orden del día, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario o tiene algún asunto que tratar al seno de esta Comisión.

No observando quien desee hacer uso de la voz, se declara clausurada esta sesión de Comisión, buenas tardes.

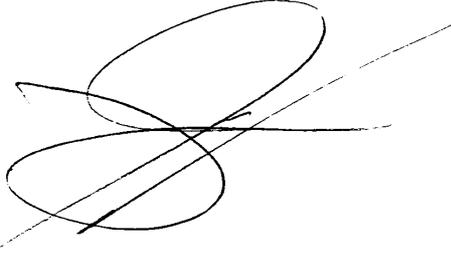
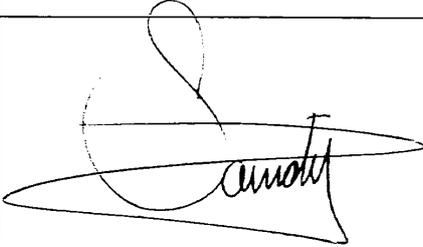
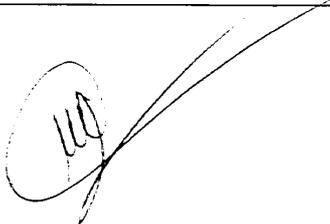
La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

<p>Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez</p>	
<p>Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.</p>	



**Lista de asistencia a la vigésima
segunda reunión de la
Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.
25 de agosto de 2014**

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	